

GG-015/2014

Santiago, 30 de enero de 2014.



2014010010716

30/01/2014 - 13:26 Operador: OJORQUER

CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

BANCO PENTA

REF.: Informa como hecho esencial pago de parte de aumento de capital de Banco Penta por accionista Inversiones Banpenta II Limitada.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dicen relación con su capital, lo siguiente:

Por instrumento privado de esta fecha -30 de enero de 2014-, el accionista Inversiones Banpenta II Limitada ha suscrito y pagado de contado a Banco Penta 46.543.808 acciones de pago por un monto de \$ 40.000.000.312.-

Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en sesión de directorio N° 123, ordinario, celebrado el 22 de Enero de 2014 y corresponden a una parte de las 127.995.471 acciones de pago a emitir para efectos de enterar el aumento de capital por \$110.000.000.000.-, que fuere acordado en junta extraordinaria de accionistas de Banco

Penta, celebrada el 12 de Diciembre de 2013 y aprobado por Resolución N° 19 de 21 de Enero de 2014 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

De esta forma, a la fecha queda un saldo de acciones por emitir en uno o más actos, con cargo al señalado aumento de capital, de 81.451.663 acciones de pago, disponiéndose de un plazo de 3 años contado desde el 12 de Diciembre de 2013, para su emisión y pago.

* * *

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Andrés Chechinitzky Rodríguez
Gerente General